

Balance anual de resultados de control tributario

## La Agencia Tributaria aumenta un 12,5% sus resultados de lucha contra el fraude en 2014 hasta alcanzar los 12.318 millones

- El Plan de Intensificación de Actuaciones se completa con un sobrecumplimiento del objetivo presupuestario del 24,5%, 700 millones de euros más que el máximo previsto
- El pasado año se realizaron 99.580 actuaciones inspectoras, un 6,8% más, con un importe liquidado en inspección de casi 5.000 millones de euros
- Las investigaciones patrimoniales para detectar falsos insolventes crecen un 81%, y un 26% las actuaciones presenciales para afianzar el cobro de deudas
- Se efectuaron 7.410 visitas para aflorar alquileres opacos, un 11,3% más que en 2013, y se incrementaron un 59% las actuaciones con unidades de auditoría informática para descubrir actividad sumergida

**19 de febrero de 2015.-** La Agencia Tributaria obtuvo 12.318 millones de euros en 2014 como resultado de su labor en la prevención y lucha contra el fraude. De esta forma, y pese al descenso de las bases imponibles sujetas a comprobación en los últimos ejercicios, la AEAT ha obtenido los resultados de control más altos de su historia, superando en un 12,5% los conseguidos el año anterior.

En la consecución de estos resultados ha jugado un papel relevante el Plan de Intensificación de Actuaciones implementado el pasado año, de acuerdo con el cual se pretendía conseguir un sobrecumplimiento de

entre el 12% y el 17% con respecto al objetivo presupuestario de resultados de la Agencia. Al cierre de 2014, el sobrecumplimiento alcanzado se cifra en un 24,5%, lo que supone rebasar en 694 millones de euros el máximo previsto en el plan.

De la cifra global de control, 11.484 millones de euros se corresponden con el 'indicador 3' de objetivos, los resultados directos obtenidos por la Agencia en el ejercicio de sus funciones de prevención y lucha contra el fraude, que crecen un 13,3% con respecto al año anterior. Esta recaudación se desglosa, a su vez, en ingresos procedentes de actuaciones de control, que aumentan un 5,6% hasta los 8.681 millones de euros, y la minoración de devoluciones solicitadas por los contribuyentes, donde se registra un fuerte incremento del 46,6% hasta alcanzar los 2.803 millones de euros.

Los ingresos de la Agencia Tributaria por lucha contra el fraude se completan con 834 millones procedentes de declaraciones extemporáneas (fuera del plazo voluntario) sin requerimiento previo por parte de la Agencia. En 2014, los ingresos por delito fiscal procedentes de encomiendas de recaudación de los juzgados, un total de 187 millones de euros, han pasado a formar parte del indicador 3 de resultados.

### **Casi 100.000 actuaciones inspectoras**

A lo largo del pasado año, la Agencia Tributaria ha seguido reforzando su actividad inspectora, impulsando un total de 99.580 actuaciones nominales de comprobación e investigación, un 6,8% más que en el ejercicio anterior y un 35% más que en 2011.

De esta manera, se está logrando compensar el efecto negativo que tiene sobre la recaudación de la lucha contra del fraude el hecho de que los ejercicios sujetos a comprobación sean, fundamentalmente, años de crisis económica, con las bases imponibles en disminución. En este contexto, los órganos de Inspección de la Agencia Tributaria liquidaron casi 5.000 millones de euros de deuda tributaria.

Por ámbitos de control, junto a áreas que ya se venían impulsando en años anteriores y que se han continuado impulsando en 2014, como el sector de profesionales, con un incremento de inspecciones del 35%, y el de sociedades y socios (+14,6%), el pasado año se reforzaron sensiblemente las inspecciones para la regularización de beneficios fiscales aplicados incorrectamente (+56%).

## El afloramiento de economía sumergida

A lo largo de 2014, tercer año del plan especial contra la economía sumergida implementado por la Agencia Tributaria, se han consolidado las actuaciones presenciales ('peinados') destinadas al control in situ de obligaciones formales y registrales en sectores de riesgo fiscal. De las 21.075 actuaciones presenciales de verificación formal realizadas destaca nuevamente el incremento registrado en las visitas destinadas a detectar alquileres opacos (+11,3%), un total de 7.410, y las 11.223 visitas (+9,3%) efectuadas en el marco del programa específico sobre economía sumergida.

El programa de actuaciones presenciales mantuvo su estructura y planteamiento en 2014, año en el que el salto cualitativo en el control de la economía sumergida viene dado por el sensible refuerzo para estas actuaciones que han supuesto las unidades especializadas de auditoría informática (UAI) de la Agencia Tributaria.

De acuerdo con las directrices del Plan de Control Tributario de 2014, el año pasado la Agencia ha aumentado sensiblemente la utilización de estas unidades expertas en la detección de manipulaciones electrónicas de la contabilidad y ocultaciones parciales de actividad. Así, en 2014 se han desarrollado un total de 1.536 actuaciones con participación de las UAI, un 59% más que el año anterior. El objetivo es seguir impulsando estas unidades especializadas.

## Más investigación patrimonial

La Agencia Tributaria también ha apostado en 2014 por intensificar las actuaciones más cualificadas para la lucha contra el fraude en la fase recaudatoria, ámbito en el que se han obtenido ingresos en ejecutiva por importe de 6.178 millones de euros. Con el fin de lograr el cobro efectivo de las liquidaciones realizadas como consecuencia de las labores de control, se han incrementado muy sensiblemente, un 81%, las actuaciones de investigación patrimonial. El pasado año la Agencia realizó un total de 17.522 investigaciones de fondos para detectar a falsos insolventes, lo que supone cuadruplicar las investigaciones que se hacían en el año 2012.

Con el mismo objetivo de ampliar las posibilidades de cobro efectivo de las deudas liquidadas, se han incrementado un 31% los acuerdos de

derivación de responsabilidad (derivación a terceros distintos del deudor principal), para alcanzar las 15.374 actuaciones, triplicando así las cifras de acuerdos de derivación que se registraban en el año 2011.

Se han adoptado, a su vez, un total de 3.624 medidas cautelares para evitar vaciamientos patrimoniales, un 14,2% más que en 2013. De ese total, 1.762 medidas cautelares se han llevado a cabo aprovechando las nuevas herramientas que ofrece la Ley Antifraude de 2012 (Ley 7/2012), por un importe superior a los 1.000 millones de euros, un 71% más que el año anterior.

Al mismo tiempo, la Agencia ha incrementado un 40% los acuerdos para prohibir la disposición de inmuebles que pertenecen a sociedades con acciones embargadas por impago de deudas tributarias, también una herramienta de lucha contra el fraude en la fase recaudatoria que se incorporó en la Ley 7/2012.

De forma paralela, los órganos de recaudación de la Agencia Tributaria han aumentado nuevamente las personaciones vinculadas a la lucha contra el fraude, concluyendo 2014 con 3.885 visitas presenciales para la realización de embargos, captación de información y detección de insolvencias presuntas, un 26% más que en 2013, de manera que se mantiene la intensificación iniciada hace ahora tres años en esta modalidad de actuaciones recaudatorias.